

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2015, de la Secretaría General para el Turismo, por la que se somete a información pública el expediente para la declaración de campo de golf de interés turístico «Comendador Golf» en el municipio de Alahurín de la Torre (Málaga).

Con fecha 14 de julio de 2014 ha tenido entrada, en el Registro de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio de Málaga, solicitud de don José Carlos Vega Serra, al objeto de declarar, como de interés turístico, un proyecto de campo de golf denominado «Comendador Golf», ubicado en el municipio de Alahurín de la Torre (Málaga).

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 28.4 del Decreto 43/2008, de 12 de febrero, regulador de las condiciones de implantación y funcionamiento de campos de golf en Andalucía,

R E S U E L V O

Primero. Acordar la apertura del trámite de información pública del expediente de declaración de interés turístico del campo de golf «Comendador Golf» por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, al objeto de que cualquier persona interesada pueda examinar el texto del proyecto y formular las alegaciones y propuestas que estime oportunas.

Segundo. El acceso a la citada documentación queda a disposición de las personas interesadas en la sede de la Secretaría General para el Turismo de la Consejería de Turismo y Comercio, calle Juan Antonio Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, en Sevilla.

Tercero. Igualmente, se podrá acceder al contenido del expediente para la declaración de campo de golf de interés turístico «Comendador Golf» en la página web de la Consejería de Turismo y Comercio (<http://www.juntadeandalucia.es/turismoycomercio>).

Cuarto. La publicación estará exenta de tasas conforme a lo dispuesto en el artículo 27.2.c) de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 14 de enero de 2015.- El Secretario General, Vicente Granados Cabezas.